

RV-EV EN LA DIADA DE LA NACIÓN VALENCIANA

El 19 de Octubre de 2025, nosotros, valencianos republicanos de la Nación valenciana, celebramos nuestro Día Nacional. Reunidos en esta fecha es necesario repasar los problemas que tenemos hoy los valencianos; problemas que sufrimos individualmente pero que, al afectar a muchos, se convierten en problemas de nuestra sociedad, en problemas nacionales de la Nación valenciana. Los problemas son muchos, pero vamos a recoger únicamente cinco de ellos. Unos son recurrentes en el tiempo, porque no se aplica ninguna solución, y otros son circunstanciales.

El primero es la FALTA DE SOBERANÍA POLÍTICA por nuestro carácter de colonia de Castilla desde el 29 de junio de 1707 y/o España desde el 19 marzo de 1812, que nos impide dotarnos de la legislación necesaria y capacidad ejecutoria, para mejorar nuestra vida y vivir más de acuerdo en la condición de sujeto político soberano, que tuvimos y nos fue arrebatado. En este sentido tenemos:

- las sucesivas LOE que definen el estatuto de autonomía de la Comunitat Valenciana, viene condicionada por varias LOE emitidas por el parlamento de Madrid, que de facto vacían de contenido decisorio y ejecutivo la Comunitat.
- las Leyes abolidas por el Tribunal Constitucional continúan sin poder aplicarse;
- la recuperación del Derecho Civil continúa estancada;
- la Generalitat Valenciana -desde su existencia en 1982- no responde al intrusismo del parlamento español cuando legisla en áreas políticas transferidas; etc.

El segundo es el EXPOLIO, hecho blanqueado con el nombre de INFRAFINANCIACIÓN, a que somos sometidos los valencianos desde Madrid que, por imperativo legal, recaudan nuestros impuestos y deciden una financiación insuficiente para cubrir las necesidades de los valencianos que nos lleva a la necesidad de elevar nuestra deuda, tanto con entidades bancarias, como con el Reino de España, dando pie a la doble trampa de **“te financio insuficientemente, te presto el dinero para atender la Comunidad y teatralizo la negociación de cómo me vuelves la deuda por el dinero que no te había dado”**, y vuelta a empezar la rueda. Ahora, de cada tres euros que gasta el Consell, uno va para pagar la deuda. La Generalitat dedica más a amortizar pasivo que al pago de Sanidad, Educación, servicios sociales o nóminas. La deuda llega ya a 60.368 millones de euros, la mayoría al Estado español a través del ‘fondo de liquidez’ al que la Comunitat se ve obligada a recurrir por el expolio inmisericorde que de manera constante en forma de infrafinanciación (EXPOLIO), el Estado español nos aplica a los valencianos.

Estos dos primeros puntos recurrentes generan los tres siguientes, que son básicos en los derechos sociales de los ciudadanos: **El tercero**, el retroceso en la asistencia sanitaria y las áreas que afectan a la calidad de vida en el ámbito de la salud. **El cuarto**, los problemas generados en la educación y la cultura producidos por la pérdida de la objetividad en la ejecución de la responsabilidad en las mismas que tiene la Generalitat Valenciana, este Consell y el anterior. Y **el quinto**, la crisis de la vivienda generada por la subida de los precios de alquiler por la pasividad de los gobernantes, también en los niveles municipales.

Todos estos problemas generan varias propuestas de solución por parte de los partidos valencianos institucionales y no institucionales adscritos -sin oponerse a él- al régimen surgido en 1939, blanqueado en 1978 y heredero del decreto castellano de conquista de 1707. Cualquier esfuerzo de esos partidos autonómicos para conseguir avances en la mejora de las condiciones de vida de los valencianos topará en el muro carpetovetónico mientras la Nación valenciana se mantenga con el carácter de colonia y supeditada al Estado de Castilla/Madrid o Reino de España.

Nosotros RV-EV, valencianos no adscritos al régimen del 78-39-1707 y a favor del ESTADO VALENCIANO DE LA NACIÓN VALENCIANA, proponemos a los valencianos a pensar y actuar, individualmente y colectivamente, para avanzar en el camino hacia nuestro Estado. RV-EV mantiene que -en el campo económico- sólo un Estado valenciano -no dependiente de ningún otro- con poder para recoger nuestros impuestos y con poder para decidir, con ellos, los gastos, podrá dar solución a los problemas sociales planteados y para lograr una sociedad más digna.

Asamblea de República Valenciana / Estado Valenciano

País/Comunitat/Nación valenciana, de Oriola a Vinaròs, 9 de octubre de 2025